



3er. Fiesta de la Música 2014

1 y 2 de Marzo de 2014
Villa Mercedes, San Luis

Concurso de Intérpretes Bases y Condiciones

DESCRIPCION DEL CONCURSO

El Gobierno de la Provincia de San Luis, a través del Programa Cine y Música convoca a todos los músicos de la Provincia de San Luis a participar del Concurso de Intérpretes enmarcado en la Fiesta de la Música 2014 a desarrollarse los días 1 y 2 de Marzo de 2014 en el Complejo Molino Fénix de la Ciudad de Villa Mercedes con la finalidad de otorgar la posibilidad de acceder a la filmación de un vídeo Clip producido por San Luis Cine y la música del mismo grabada en los Estudios de Casa de la Música, sin costo alguno, sirviéndoles dicho material como elemento de difusión de su arte.

PARTICIPANTES

Pueden presentarse al Concurso grupos musicales, grupos instrumentales, solistas, dúos y recitadores residentes en la Provincial de San Luis, cuyos integrantes sean mayores de 18 años o menores con la correspondiente autorización de los padres o del tutor, según corresponda.

Sólo podrán participar aquellos que, al momento de la convocatoria, no tengan antecedentes profesionales y/o que no mantengan contrato con alguna empresa de promoción, venta, distribución y/o representación vinculada a compañías discográficas.

El tema a interpretar y el género musical será a elección libre que, a modo ejemplificador y no excluyente, podemos citar a la música indígena, música folklórica cuyana tradicional, cuyana de proyección, argentina, tango, murgas, rock pop, punk, metal, rap, hip-hop, ska, reggae, tropical, cumbia, música académica, jazz, blues, etc.

Quedan excluidos de la participación en este concurso los empleados de las Áreas, Sub Programas, Programas y/o dependencias del Programa Cine y Música del Gobierno de la Provincia de San Luis.

ADMISIÓN

Los concursantes podrán inscribirse vía e-mail a fiestadelamusica2014@gmail.com adjuntando al correo la siguiente información:

Datos a presentar

- Nombre del grupo:.....
- Localidad:.....
- Dirección:.....
- Email:.....
- Teléfono fijo: (.....).....
- Teléfono celular: (.....).....
- Nombres de los integrantes de la banda:.....
- Pequeña biografía del grupo (máximo 10 líneas):
.....
- Fotografías del artista o del grupo: Formato jpg.
- Nombre del tema que presentarán en el Concurso:
- Autor del tema:
- Tipo de música que interpreta
- Como requisito excluyente, deberán adjuntar en formato mp3 el tema concursante.

El fichero de audio y la foto del grupo son obligatorios y su tamaño no puede ser mayor de 20 MB en total.

JURADO

El Jurado de Admisión y Selección será integrado por un representante del Ministerio de Turismo y Las Culturas, uno de Casa de la Música y un músico de reconocida trayectoria en la Provincia de San Luis.

SELECCIÓN

- a) Una vez recepcionado el material de los concursantes, habrá una preselección donde finalmente quedarán 24 artistas clasificados, quienes se presentarán en vivo frente al Jurado del Concurso en la Fiesta de la Música 2014 durante los 4 domingos consecutivos del mes de Febrero en los eventos de presentación de artistas locales denominado "De Aquí Pa Yá" que se desarrolla en la explanada del Complejo Molino Fénix, de donde resultaran los 8 (ocho) participantes semifinalistas.
- b) El 1 de Marzo de 2014, primer día de la Fiesta de la Música, se realizará la presentación en vivo, en el escenario central, de los 8 (ocho)

concurstantes semifinalistas. Posteriormente y después de la presentación del último concursante, el Jurado procederá a reunirse y elegirá a 3 (tres) finalistas, los que serán nombrados a viva voz durante la primera noche de la fiesta.

- c) El 2 de Marzo, es decir el segundo día de la Fiesta de la Música, se presentarán en vivo, en el escenario central, los 3 (tres) finalistas del concurso. Terminada la presentación del último concursante, el Jurado del certamen dirimirá y elegirá como ganador de La Fiesta de la Música 2014 solo a 1 (un) participante.

En cualquier momento el Jurado podrá declarar desierto el premio.

CALENDARIO

Los concursantes podrán inscribirse y enviar su material a partir del día 10 de Enero de 2014 al mail ya mencionado.

La fecha límite de admisión será el 26 de enero del 2014.

La notificación a los preseleccionados se hará el día 29 de enero del 2014.

La organización comunicará a los preseleccionados a través de correos electrónicos y/o telefónicamente la fecha, lugar y hora de su participación en el Concurso.

La organización podrá modificar las fechas, previa notificación a los participantes del concurso.

PREMIO

La persona o agrupación que por votación del Jurado alcance el 1er. lugar del Concurso, obtendrá como único premio la grabación de un Vídeo Clips producido por San Luis Cine y la grabación de la música del mismo en Los Estudios de Casa de la Música.

Importante: Como condición, sin excepción, para ser acreedor del premio mencionado, el tema a interpretar en el Vídeo Clip debe ser de autoría propia

DISPOSICIONES GENERALES

a) De la filmación del vídeo clip y de la grabación del tema:

La organización determinará lo atinente a los días y horarios de filmación y grabación del artista seleccionado.

b) De la difusión:

Los participantes prestan su consentimiento al organizador para la difusión de los datos del grupo, artista o dúo, por los medios y formas que el organizador disponga, sin derecho a compensación alguna.

c) Descalificación:

Cualquier artista seleccionado podrá ser desafectado del Concurso, sin derecho a compensación alguna, cuando su conducta en el Concurso genere acciones penales o civiles, de cualquier naturaleza, cuando violen la ley, la moral y las buenas costumbres o presenten piezas musicales con expresiones injuriosas, ofensivas o discriminatorias hacia cualquier persona o institución.

d) Gastos y erogaciones:

Salvo los gastos que sean asumidos expresamente por el organizador, es decir lo previsto en el premio del Concurso de Intérpretes de la Fiesta de la Música 2014, este no será responsable por ningún costo o gasto en que pudieran incurrir los participantes.

e) Responsabilidad:

El organizador no sume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los participantes, en sus personas o bienes, con relación a su participación en el Concurso.

f) Consulta de Bases y Condiciones:

Las presentes Bases podrán ser consultadas en la página web oficial del Programa Cine y música: www.musica.sanluis.gov.ar

g) Aceptación de las Bases

La sola inscripción de los aspirantes, implica el conocimiento y aceptación de estas bases y genera la obligación de someterse a ellas.